



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001171-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a presentar su dimisión en bloque, a convocar elecciones generales y a guardar, en todo caso, los artículos 9 y 103 de la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001171, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a presentar su dimisión en bloque, a convocar elecciones generales y a guardar, en todo caso, los artículos 9 y 103 de la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a:

1. Presentar su dimisión en bloque y a que proceda a la convocatoria de elecciones generales.

2. Guardar en todo caso los arts. 9 y 103 de la Constitución Española, absteniéndose de cualquier ejercicio arbitrario de los poderes públicos y respetar el ejercicio imparcial de las funciones de todos los servidores públicos que trabajan por esclarecer y perseguir los presuntos delitos de corrupción de este Gobierno".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández